



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO QUINDÍO

Aprobado por Resolución N° 000474 de septiembre 30 de 2002  
CÓDIGO DANE: 163548000200 NIT: 890.002.942-1

Aviso de convocatoria según acuerdo consejo directivo  
Sitio de publicación: CARTELERIA INSTITUCIONAL y PAGINA WEB

<http://www.stateresitapijao.edu.co/procesos-y-procedimientos/servicio-de-internet-para-la-institucion-educativa-santa>

Lugar y Fecha: Pijao Q, 04 DE MAYO DE 2026

## INVITACIÓN PÚBLICA

### PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2015

La Institución Educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para: SERVICIO DE CONTADOR PÚBLICO ELABORACION Y REFRENDACION DE INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA. Consistente en:

	DESCRIPCION
1	Proporcionar al Rector orientación y Acompañamiento en los procesos contables, presupuestales y financieros de la Institución.
2	Elaborar los Estados Financieros mensuales, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación y a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental y con el Plan de Cuentas vigente para cada fecha.
3	Elaboración de los informes a la Contaduría General de la Nación, a través de la Secretaría de Educación Departamental.
4	Presentación virtual ante la página de la Dian de las declaraciones tributarias e información exógena, de acuerdo con el calendario tributario, expedido para tal fin.
5	Revisión de los informes de tesorería como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias mensualmente.
6	Actualizar y validar la información Contable del primer trimestre del año 2026, garantizando la adecuada integración a los asuntos oficiales de la vigencia, como parte del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Para este contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de \$6.200.000

**Modalidad de selección del contratista:** Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permite identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad

[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)

Cll 10 No 4 – 60 Pijao – Quindío – Cel: 323 4660166

[www.stateresitapijao.edu.co](http://www.stateresitapijao.edu.co) \* [secretaria@santateresitapijao.edu.co](mailto:secretaria@santateresitapijao.edu.co) \* [rectoria@santateresitapijao.edu.co](mailto:rectoria@santateresitapijao.edu.co)

“A LA VERDAD, POR LA VIRTUD Y LA CIENCIA”



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO QUINDÍO

Aprobado por Resolución N° 000474 de septiembre 30 de 2002  
CÓDIGO DANE: 163548000200 NIT: 890.002.942-1

y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4. 10. Plazo estimado del contrato: 90 días.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación pública para recibir ofertas	Lunes 04 de mayo de 2026 - Hora: 9 0 :00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el miércoles 06 de mayo de 2026. – Hora: 3:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Miércoles 06 de mayo de 2026 - Hora: 3:30 pm
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Jueves 07 de mayo de 2026 – Hora: 10:00am

### PRESENTACION DE PROPUESTAS

La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

**REQUISITOS HABILITANTES:** La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- RUT (Registro Único Tributario) vigente.
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Tarjeta Profesional
- Seguridad social vigente (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Hoja de Vida de la función Pública
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado judicial

[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)

Cll 10 No 4 – 60 Pijao – Quindío – Cel: 323 4660166

[www.stateresitapijao.edu.co](http://www.stateresitapijao.edu.co) \* [secretaria@santateresitapijao.edu.co](mailto:secretaria@santateresitapijao.edu.co) \* [rectoria@santateresitapijao.edu.co](mailto:rectoria@santateresitapijao.edu.co)

“A LA VERDAD, POR LA VIRTUD Y LA CIENCIA”



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO QUINDÍO

Aprobado por Resolución N° 000474 de septiembre 30 de 2002  
CÓDIGO DANE: 163548000200 NIT: 890.002.942-1

- Certificado de medidas correctivas
- Reporte Boletín de Deudores Morosos del Estado
- Certificado de deudores Morosos Alimentarios (Menor a un mes)
- Certificado de Inhabilidades quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Manifestación expresa y escrita de conflicto de intereses
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria de la proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: Miércoles 06 de mayo de 2026, Hora:3:00 pm, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico [secretaria@santateresitapijao.edu.co](mailto:secretaria@santateresitapijao.edu.co) o directamente en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada.

Los interesados pueden obtener más información a través de solicitudes al correo Electrónico institucional [secretaria@santateresitapijao.edu.co](mailto:secretaria@santateresitapijao.edu.co) o de manera presencial en la Calle 10 N° 4 – 60 Pijao Q, en la Secretaría.

**EDWUIN HEIDER VALENCIA RUBIANO**  
Rector